Poder Judicial de la Nación

CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL- SALA V

Expte. n°: 32.188/2023 - COOPERATIVA DE TRABAJO DE ESTIBAJES PEZMAR LIMITADA (TF 96622607-I) c/ DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA s/ RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO.

Buenos Aires, fecha de firma electrónica. ME

Y VISTOS; CONSIDERANDO:

I.- Que, en función de la naturaleza del proceso, el resultado obtenido (cfr. Resolución del Tribunal Fiscal de la Nación del 17/07/2025 -cfr. fs. 13/15 de las actuaciones remitidas vía DEO nº 21059057-) y teniendo en cuenta la extensión, calidad y eficacia del trabajo profesional desarrollado por la **representación fiscal** en la etapa cumplida por ante la instancia de grado (cfr. presentación del 03/11/2022 obrante a fs. 1043/1113 de las actuaciones remitidas vía DEO nº 11419370), es que corresponde **CONFIRMAR** los honorarios regulados en su favor en el punto 3º del pronunciamiento del 17/07/2025 - (cfr. arts. 16, 20, 21, 22, 24, 25 y 29 y ccdtes. de la Ley nº 27.423 y art. 9º de la Ley nº 27.743).

II.- Que, de conformidad con el modo en que resultaron impuestas las costas en la resolución del TFN de fecha 17/07/2025 -cfr. fs. 13/15 de las actuaciones remitidas vía DEO nº 21059057-, dichos honorarios se encuentran a cargo de la parte actora recurrente.

III.- Que, finalmente, cabe dejar aclarado que en los importes establecidos *ut supra* no se encuentra incluida suma alguna en concepto de Impuesto al Valor Agregado, por lo que la obligada respecto de dichos emolumentos deberá depositar el importe correspondiente al mentado tributo, en el momento del pago en caso de corresponder.

ASÍ SE RESUELVE.

Se deja constancia de que la Vocalía nº 15 de este Tribunal se encuentra vacante (art. 109 del R.J.N.).

Regístrese, notifíquese y, oportunamente, devuélvase.-

Guillermo F. Treacy **Pablo Gallegos Fedriani.**

Fecha de firma: 03/03/2026
Alta en sistema: 04/03/2026
Firmado por: GUILLERMO FABIO TREACY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: PABLO GALLEGOS FEDRIANI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: FERNANDO ALBERTO VAZQUEZ, PROSECRETARIO DE CAMARA

#38116527#490891628#20260226082710115

Fecha de firma: 03/03/2026
Alta en sistema: 04/03/2026
Firmado por: GUILLERMO FABIO TREACY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: PABLO GALLEGOS FEDRIANI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: FERNANDO ALBERTO VAZQUEZ, PROSECRETARIO DE CAMARA

#38116527#490891628#20260226082710115